



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 60514/2014 en el que Secretaría Académica llama a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple en la cátedra de **MATEMÁTICA I-A / II** de la carrera de Arquitectura; Y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado concurso es llamado por Resolución de este H.Cuerpo N° 039/15

Que Secretaría Académica informa que durante el ciclo lectivo 2015 el plantel docente de la cátedra de **MATEMÁTICA I-A / II** de la carrera de Arquitectura se reforzó asignándole un nuevo cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, cubierto actualmente y de manera interina por el ingeniero Alejandro TORRES,

Que el Área de Personal informa que la cátedra de **MATEMÁTICA I-A / II** de la carrera de Arquitectura cuenta con dos (2) cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Simple en condición de ser concursados, por lo que corresponde modificar el llamado a concurso realizado por Resolución de este H.Cuerpo N° 039/15,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho al respecto,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Rectificar el **VISTO** y el **ARTÍCULO 1º** de la Resolución de este H.Cuerpo N° 039/15, en el sentido que donde dice: "...un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple..."; debe decir: "...**dos (2) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Simple...**".-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

197- /2016.-



D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba